



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141

DECRETO Nº: 2023/163

Fecha: 22/08/2023

Nº Expediente: 2023/274

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10_2023: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL MISMO ÁREA DE GASTO

Referente a: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10_2023: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DEL MISMO ÁREA DE GASTO

Vista la necesidad de consignar la aportación municipal para la realización del proyecto de gasto con financiación afectada cuya subvención se ha solicitado, denominado PFEA 2023 EMPLEO ESTABLE: CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA VIVERO DE EMPRESAS.

Considerando que en el Presupuesto de 2023 vigente existe crédito no comprometido a otros gastos, en la aplicación presupuestaria 432-62206 PFEA 2023 EMPLEO ESTABLE, que se dotó precisamente con finalidad de consignar el crédito necesario para la realización de la posible actuación del Programa Fomento del Empleo Agrario modalidad Empleo Estable del Año 2023 que se pudiera realizar, y que no es adecuada dicha aplicación para la actuación que finalmente se ha solicitado.

Considerando que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes al mismo área de gasto o que afectan a gastos de personal, siendo competente en este caso la Alcaldía,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la modificación presupuestaria nº 10_2023 consistente en una transferencia de créditos entre el mismo área de gasto.

Segundo.- Las aplicaciones presupuestarias que recibirán y cederán crédito son las siguientes:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
432	62206	PFEA 2023 EMPLEO ESTABLE	-	1.200,00 €
433	62206	PFEA 2023 EMPLEO ESTABLE	1.200,00 €	-
TOTAL			1.200,00 €	1.200,00 €

Se acuerda asimismo la creación del proyecto de gasto con financiación afectada PFEA 2023 EMPLEO ESTABLE, cuyas subvenciones se han solicitado y darán lugar a las correspondientes generaciones de crédito.

Tercero.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

A fecha de firma electrónica.

Hash: 661c898a9ad9f3c5ec840861d74712bf590240d3eab53cfc843bbfcd39741739802ead04888623e61e253ee6e5f620426751af608e34a6c12d2e019fcd0deff | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 00cac91595ba63399c5f9498c0dd07fac73a6ec0b1976631ce22e26e8d0df470774d494b4a059e4c2f83e28c312660c366973a05e984c4de3f0ca1e4f1b0da473



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MARÍA DOLORES BULLÓN AYALA

NIF/CIF

****999**

FECHA Y HORA

22/08/2023 12:57:26 CET

CÓDIGO CSV

82862cde614e0f98c52eb190fd47639433d152ba

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpendeire>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

CRISTINA MARTINEZ SANTIAGO (SECRETARIA INTERVENTORA) (****228**)

22/08/2023 13:03:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

e60a88274cf84be51870fa44e8ae144a72550c06



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e60a88274cf84be51870fa44e8ae144a72550c06

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

Hash del documento: 00cac91595ba63399c5f9498c0dd07fac73a5ec0bf976631ce22e26e8d0df470774d494b4a059e4c2f83e28c312660c366973a05e984c4de3f0ca1e4fb0da473

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2023_00000000000000000000016921951

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 22/08/2023 13:00:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

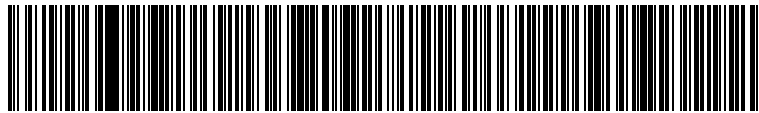
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e60a88274cf84be51870fa44e8ae144a72550c06

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf